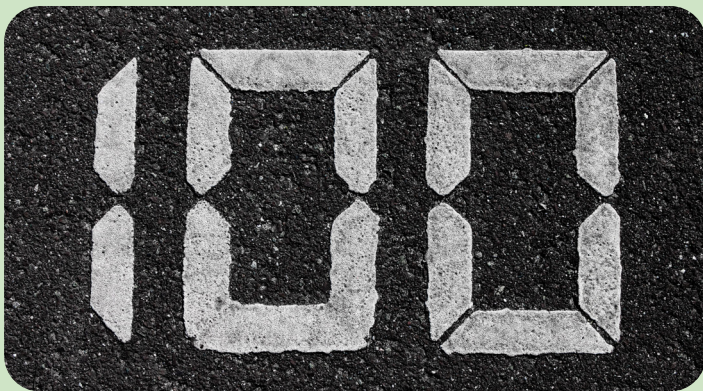


Tomamos **impulso**

TARGOBANK | AGRUPACIÓ | ATLANTIS

**> SEGURO DE AUTO<sup>1</sup>**

# El seguro de auto que te pone a 100

**Indicador de riesgo para la cuenta de pago y la cuenta de ahorro****1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre. Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

**CONTRÁTALO Y CONSIGUE UN ABONO DE HASTA****100€<sup>2</sup>**Consulta las bases de la promoción en [www.tomamosimpulso.com](http://www.tomamosimpulso.com)**PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LAS PÓLIZAS CONTRATADAS DEL 17/11/2021 AL 31/01/2022 CON FECHA DE EFECTO MÁXIMA HASTA EL 28/02/2022****Abono de 60 € netos por contratar un seguro de auto (prima mínima 200 euros)****Abono de 40 € netos adicionales si el tomador de la póliza domicilia el pago en una Cuenta corriente de TARGOBANK (Cuenta Próxima o Cuenta Suscripción Prime)<sup>3</sup>**

<sup>1</sup> Seguro de auto distribuido por TARGOBANK, S.A.U., NIF A-79223707, entidad bancaria, con clave 0216, en el Registro de Banco de España y operador banca-seguros vinculado, con clave OV0088, en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSyFP, con domicilio en calle Ramírez de Arellano, nº 29, 28043-Madrid. El operador Banca-Seguros Vinculado TARGOBANK, S.A.U. dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional, de conformidad con el Real Decreto 3/2020, de trasposición de la Directiva 2016/97, sobre la distribución de seguros y tiene contrato de agencia con las entidades aseguradoras consultables en el espacio información a cliente de la página web [www.tomamosimpulso.com](http://www.tomamosimpulso.com). Seguro de auto asegurado por GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., NIF A-59575365, con clave DGSyFP C-0708, con domicilio en Carretera de Rubí, nº 72-74, 08174-Sant Cugat del Vallès (Barcelona).

<sup>2</sup> Promoción válida para pólizas nuevas GACM Seguros Generales de turismos o furgonetas de uso particular, contratadas bajo las modalidades de terceros, terceros con lunas, terceros completo, todo riesgo y todo riesgo con franquicias, antes del 31/01/2022, con fecha de efecto máxima hasta el 28/02/2022 y con una prima neta mínima anual de 200 € (la prima neta es equivalente a la prima total anual, menos impuestos y recargos legales). Quedan excluidos los reemplazos de póliza. A los clientes que cumplan las condiciones de esta promoción, GACM Seguros Generales abonará 60 € en la cuenta corriente del tomador, aproximadamente a los 75 días del cobro del primer o único recibo de prima. Este importe recibido en méritos de esta promoción tendrá la consideración, para el tomador de la póliza, de Ganancia Patrimonial Dineraria sin Retención a cuenta. Para beneficiarse de la promoción del abono de TARGOBANK de los 40 euros adicionales, será necesario domiciliar el pago de la póliza contratada en una "Cuenta Próxima" o "Cuenta Suscripción Prime" de TARGOBANK. El ingreso se realizará aproximadamente transcurridos 75 días desde la presentación al cobro del primer recibo de prima o del recibo de prima único. En cumplimiento de lo previsto en la normativa fiscal vigente, el importe de cuarenta euros (40 € netos) recibidos en méritos de esta promoción, tendrá la consideración, para los titulares de la Cuenta Próxima o en su caso de la Cuenta Suscripción Prime, de TARGOBANK, de Rendimiento de Capital Mobiliario dinerario, sometido al tipo de retención a cuenta del IRPF vigente en el momento del abono. Dicha retención se practicará por TARGOBANK S.A.U. y será declarada como tal a la Agencia Tributaria.

<sup>3</sup> La "Cuenta Próxima" y la "Cuenta Suscripción Prime" son productos bancarios de la entidad TARGOBANK S.A.U. (NIF A-79223707, clave 0216 en el Registro de Banco de España y domicilio social en calle Ramírez Arellano, 29, 28043-Madrid) y son de contratación exclusiva para particulares, residentes, mayores de 18 años. Máximo, 2 titulares. Los titulares deben haber contratado con anterioridad el servicio de Banca a Distancia. Incluyen: Cuenta de pago, cuenta de ahorro, tarjeta de débito. La Cuenta Suscripción Prime, además, incluye el servicio "Tu día a día y asistente personal" y seguro "pack protección", y adicionalmente podrá incluir una tarjeta de crédito a solicitud del cliente y sujeta a aprobación de la entidad. Las condiciones de dichas cuentas pueden consultarse en [www.tomamosimpulso.com](http://www.tomamosimpulso.com)